INFORME DE ACTIVIDADES No.6. - CONTRATO No. 293 DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Obligaciones del Contratista	% De Avance contrato	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector residuos y salud.	92 %	Se proyectaron las siguientes actuaciones: • IT 707 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la E.S.E. HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA, identificada con NIT 802.006.267-6. - Auto por medio de la cual se ordena revocatoria directa del Auto No. 876 del 28 de septiembre de 2012, por medio del cual se inicia una investigación a la E.S.E. HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA Y Auto No. 1135 del 27 de junio de 2019, por el cual se formulan cargos contra la E.S.E. HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA identificada con NIT: 802.006.267-6. - Auto por medio del cual se formula un pliego de cargos en contra de la E.S.E. HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA,

		identificada con NIT 802.006.267-6. - Resolución por medio de la cual se resuelve un proceso sancionatorio ambiental en contra de la E.S.E. HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA identificada con NIT 802.006.267-6, y se toman otras determinaciones.
Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector residuos y salud.	92 %	Se proyectaron las siguientes actuaciones: • Auto por medio del cual se surte la etapa de alegatos de conclusión en el marco del proceso sancionatorio ambiental adelantado en contra de la E.S.E. • IT 862 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la sociedad CAMBIARSALUD S.A.S., identificada con NIT: 900.639.881-0. - Resolución por la cual se declara la cesación del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto No. 146 del 29 de enero de 2019 en contra de la

		sociedad CAMBIARSALUD S.A.S., identificada con NIT 900.639.881-0.
Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas que guarden relación con el objeto contractual.	92 %	Se proyectaron las siguientes actuaciones: • IT 456 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la E.S.E. UNIDAD LOCAL DE SALUD DE SUAN identificada con NIT: 802.009.856 -8. • IT 863 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la sociedad CENTROS MEDICOS COLSANITAS S.A.S, identificada con NIT 901.041.691-3, en relación con la sede CENTRO MÉDICO CALLE 30.
Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación jurídica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios. .	92 %	Se proyectaron las siguientes actuaciones: • IT 861 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO identificada con NIT 809.009.806-1, en relación

		con el PUESTO DE SALUD LA BONGA. • IT 864 DE 2024: - Auto por medio de la cual se hacen unos requerimientos a la sociedad DAVITA S.A.S, identificada con NIT 900.532.504-8, en relación con la sede DAVITA SOLEDAD.
Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.	92 %	Todas las actuaciones detalladas anteriormente.